

Ayudas a transportistas autónomos por carretera que abandonan la actividad en 2023

Personas beneficiarias: Transportistas autónomos por carretera >63 años o con declaración de incapacidad absoluta o total para ejercer la profesión

Cobertura: 5.300 € por cada seis meses que quedan hasta cumplir 65 años y 30.000 € por la autorización de transporte público de la que fuera titular

Límite de solicitud: 07/04/2023

Extracto:

- <https://www.boe.es/boe/dias/2023/03/07/pdfs/BOE-B-2023-6751.pdf>